



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ENTIDADES DEPORTIVAS ARAGONESAS DE MÁXIMA CATEGORÍA PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2020/2021, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/712/2021, DE 16 DE JUNIO.**

De conformidad con lo establecido en la Orden ECD/712/2021, de 16 de junio, por la que fueron convocadas ayudas para entidades deportivas aragonesas de máxima categoría para la temporada 2020/2021, con fecha 9 de septiembre de 2021 se publicó en la página web de la Dirección General de Deporte la propuesta de resolución definitiva de dicha convocatoria.

En la misma se ha advertido un error aritmético en relación con la subvención correspondiente por puntos a la "Escuela de Waterpolo de Zaragoza".

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

**RESUELVO**

**Único.** Rectificar el error aritmético advertido en la subvención correspondiente por puntos a la "Escuela de Waterpolo de Zaragoza" en el anexo III.

De este modo:

- En el anexo III de la propuesta de resolución definitiva:

Donde dice:

1	ESCUELA WATERPOLO ZARAGOZA	57,75	97.417,50 €	77.934,00 €	20.490,72 €	20.940,72 €	21,03%
---	----------------------------	-------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------

Debe decir:

1	ESCUELA WATERPOLO ZARAGOZA	57,75	97.417,50 €	77.934,00 €	<b>20.940,72 €</b>	20.940,72 €	21,03%
---	----------------------------	-------	-------------	-------------	--------------------	-------------	--------

*En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.*

*El Jefe del Servicio de Actividad Deportiva y Competición*

*Miguel Ángel Marín Sánchez*